

JUICIO: "CRISOL Y ENCARNACION
FINANCIERA SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL
AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA".-i

ASUNCION, 28 de Julio de 2021:

Téngase por contestado el traslado y por formulado el
allanamiento del incidente de caducidad de instancia,
llamase autos para resolver.-

Ante mí:

